

ACLARACION
SOBRE
LA CONDUCTA
HEROICA
DE
DON
BLAS DE LEZO

Por SERGIO ELIAS ORTIZ CABRERA

El historiador Eduardo Posada propuso en sus **Apostillas** un interrogante sobre la verdad de la conducta heroica de don Blas de Lezo en el ataque de Vernon a Cartagena, en vista de las noticias que consignaron en sus crónicas dos testigos de la época. En efecto, en el **Diario de lo acaecido en la invasión hecha por los ingleses**, publicado por Urueta en sus **Documentos para la historia de Cartagena**, se dice lo siguiente:

“Luego que se acabó la invasión se ofrecieron algunos desabrimientos entre el señor Virrey y el General de Marina don Blas de Lezo, y habiendo dado a la Corte de todo, dio Su Majestad al señor Virrey las gracias y el grado de General de sus ejércitos; y para obviar los resultados, pues pudieran originar estos disgustos y dar satisfacción al señor Virrey, le remitió a este una carta abierta contra el señor Lezo, en que lo reprende el Ministro severamente de orden de Su Majestad; pero cuando llegó esta, ya había muerto el señor Lezo” (1).

Para confirmar lo anterior, reproduce el doctor Posada el siguiente aparte tomado del **Extracto de un Diario inédito del sitio de Cartagena**, publicado en **EL DIA**, de Bogotá, el 18 de febrero de 1844, donde se dice que

“A consecuencia de la defensa fueron promovidos el señor Eslava a Teniente General y el señor Naux a Brigadier. Contra el señor Lezo vino de la Corte una severa reprimenda que no lo encontró vivo” (2). Y se pregunta el historiador: “¿Sería

que la conducta de Lezo no fue tan brillante como se ha dicho, o serían disgustos con el Virrey después del triunfo?" (3).

Con los documentos de que ahora podemos disponer, entre ellos los **Diarios** de don Sebastián de Eslava y de don Blas de Lezo y comunicaciones de la época, podemos afirmar que en ningún punto dejó de ser brillante la conducta del insigne marino vasco, durante su actuación en Cartagena. Todo lo contrario: no solamente fue brillante, sino heroica. La "severa reprimenda" de la Corte de que hablan los autores anónimos en sus crónicas, que en realidad se fulminó contra él, desde Madrid, y llegó a la desolada Cartagena cuando ya el hombre glorioso había cerrado los ojos a la incompreensión e ingratitud de los hombres, se debió a que primero llegó al Consejo de Indias el **Diario** del señor Eslava, con quejas contra el comportamiento militar de don Blas de Lezo dentro de la disciplina establecida y desacatos a la persona del Virrey en campaña y con solo ese elemento de juicio se dictó esa injusta "reprimenda", que incluía la destitución del empleo (4). Más tarde, cuando se conoció el **Diario** del agraciado, pleno de sinceridad y respaldado por numerosos documentos, el gobierno español cayó en la cuenta del grave error en que había incurrido contra uno de sus más ilustres marinos y trató de repararlo por medio de una ordenanza real que concedía a don Blas de Lezo el título de Marqués de Ovieco (5) por sus grandes méritos a lo largo de toda su vida consagrada

al servicio eminente de su patria, título creado para sus descendientes y que lo heredó desde luego su hijo de su mismo nombre y glorioso apellido.

¿Cuál fue, entonces, el fondo de este episodio de miseria dentro de tanta grandeza como se vivió en esos tiempos? El "desabrimiento", o sea aspereza en el trato, de acuerdo con el sentido de la palabra, que apunta el autor anónimo del **Diario** primeramente citado, entre Eslava y su segundo en el mando, se produjo, por lo que se sabe de los documentos de la época, desde que llegó el primero a Cartagena a encargarse del Virreynato porque no estimó en todo su valor las informaciones suministradas desde Jamaica por el espía español, habilísimo, que descubrió los planes militares de largo alcance de Vernon y sus segundos. Don Blas las había aceptado como valiosas y trataba de obrar en conformidad, al paso que el Virrey no les concedió ningún valor e hizo chacota de la credulidad del marino, lo que para este no debió ser muy agradable. Más adelante se produjo un choque entre los dos hombres que pudo agriar más sus relaciones por la desautorización de Eslava a don Blas en el asunto del contrato hecho por este para la tala de árboles en la hacienda de los jesuitas en Tierra Bomba, que se consideraba necesaria para descubrir los movimientos de las tropas inglesas. La relativa facilidad de que dispusieron los ingenieros militares del general Wentherth, al amparo de la arboleda para montar una batería con el objeto de abrir una brecha en el castillo de

Bocachica, dio la razón a don Blas ante los hechos cumplidos. Pero lo que más ahondó las diferencias entre los dos jefes fue sin duda el concepto deprimente que hacía notorio Eslava respecto del empleo de la Marina de guerra que, aunque pequeña, reducida a seis navíos (6), cuatro en la defensa de Bocachica y dos de reserva frente a Castillo Grande y el fuerte de Manzanilla, en sentir de Lezo bastaban para parar al enemigo. Y así escribió en su **Diario** que "hubiera, sin duda, con mis cuatro navíos terminado la empresa de este formidable armamento de los ingleses" (7). Pero el Virrey, como se sabe, ordenó hundir esos cuatro barcos, para obstruir el canal de Bocachica y más tarde los otros dos para impedir el acceso a la bahía interior de Cartagena, contra la voluntad de don Blas y su renuncia a ejecutar esa orden, lo que le valió el enojo de Eslava expresado en comunicaciones salidas de tono y humillantes para su segundo. Cuando se cumplió ese para el marino otroz mandato que lo dejaba sin mando, escribió desconsolado: "Ya D. Sebastián de Eslava ha conseguido la ruina de todos los Navíos del Rey retirando a la marina, de que se ha declarado enemigo capital y de los más opuestos a ella". No sabemos hasta que punto los celos jugaron papel en esas discusiones. Hay que recordar que Eslava pertenecía al arma de infantería. Quizá por eso, comenta Cotarelo:

— "El Virrey miraba de reojo al marino. Censuró sus disposiciones y estorbó alguna vez sus más previsores planes viéndole remitir informes de lo

ocurrido y envió otros amañados, haciendo convergir en él todo el precio de la victoria; previno al Monarca contra Lezo y llegó hasta pedir que se le castigase por su comportamiento" (8).

En efecto, inmediatamente después de la humillante retirada de Vernon, en que de Lezo desempeñó papel importante como infante de marina al frente de las baterías de la Media Luna contra las tropas inglesas de asalto al castillo de San Felipe, Eslava envió una información detallada de todas las operaciones del sitio y defensa de Cartagena forjada, según dice don Blas, en nombre de su adicto el teniente coronel don Carlos Denaux, que debía entregar en Madrid al Rey el ayudante coronel Pedro de Mur (9), quien le dio forma de **Diario**. Copia de este documento, por algún conducto misterioso, llegó a manos de don Blas de Lezo y pudo darse cuenta, no con sorpresa, pero sí con harta indignación, de la manera cómo el mandatario atropellaba en su favor la verdad de los hechos. Y enfermo y deprimido como estaba después de los padecimientos de la jornada, se puso a redactar también su **Diario** para poner en su punto los hechos que el Virrey maliciosamente tergiversaba,

"o para disculpar sus omisiones, escribió don Blas al Marqués de Villarías, **al remitirle su Diario**, o para vestirse de mis trabajos, que no es nuevo en la emulación quererse atribuir por propios ajenos lucimientos, tan siniestro y falto de verdad como justifican los instrumentos que

le incluyo, reservando en mi los originales con otros para hacer constar a V. E. que solo mi diario refiere los hechos como pasaron y que el que se remitirá por Dn. Sebastián de Eslava en nombre del Ingeniero, lleva la nota de sobornado con la esperanza que le ha dado de sus adelantamientos, porque solo ha tirado de mi estimación y al cuerpo de la marina para oscurecer el desempeño con que se portó, y por que no logré la gloria de que llegara a los reales oídos ser quien sostuvo los intentos enemigos en la entrada del puerto, ciudad y fuera de ella como a todos es notorio" (10).

Como sucede de ordinario, los mayores honores se tributan al final de la lucha al jefe vencedor y en este caso se puso en mayor evidencia esa predilección, pues, mientras el ilustre de Lezo quedaba al margen del triunfo, sindicado de indisciplina, sin barcos, con su solo título de comandante de la marina, casi aislado, deshecho en el cuerpo y en el espíritu, el mandatario cosechaba todos los laureles de la victoria y era objeto de las zalemas de sus subordinados y las del poder eclesiástico, principiando por el obispo, don Gregorio Molleda y Clerque, quien al dirigirse al Rey para darle cuenta de la victoria alcanzada sobre la escuadra inglesa, solo se refirió a Eslava como artífice de ella y al final aludió, en forma muy significativa a quienes envidiaban sus méritos.

"Con razón, señor, escribió el referido, puso V. M. los ojos en el teniente general don Sebastián de Es-

lava para copia de su soberano original. ¿Quién sino este sagaz, prudente y experimentado soldado, pudiera haber libertado esta ciudad de tan poderosos enemigos y tan fieros, ni quién sino él supiera defenderla conservándola a su legítimo dueño?... porque V. M. por dirección divina encomendó a tal ministro el gobierno y defensa de este reyno que a costa de su desvelo les hizo correr el velo de su engaño, y que despertasen del sueño dejándolos, si no bien castigados porque huyeron, a lo menos más escarmentados para lo venidero, llevan ellos qué admirar en su prudente y reposada conducta, y teniendo otros qué envidiar (a pesar suyo) sus direcciones y aciertos" (11).

De parte del virrey Eslava, por los antecedentes que se conocen, no podía esperarse el rasgo de generosidad, o siquiera de estricta justicia de hacer resaltar el mérito del comandante de la marina. En efecto, en el **Parte de la victoria alcanzada en Cartagena sobre la escuadra inglesa** que envió al ministro don Joseph de la Quintana, días antes de la retirada definitiva del enemigo, cuando ya se preveía que había fracasado su intento, no hizo mención para nada de quienes con tanto valor como empeño colaboraron a su lado en la defensa desesperada de ese justamente llamado "antemural del Reyno". Se redujo ese **Parte de Victoria** a hacer una relación sucinta de lo acaecido a partir del ataque al castillo de Bocachica hasta el principio de la retirada de la escuadra inglesa. Indica el texto que tan sorprendente resultado

se debió a la Divina Providencia y a su previsión y estrategia. Así eran los tiempos y el egoísmo de los dirigentes. El hombre máximo de esa hora de prueba para las armas de España, don Blas de Lezo —y decimos hombre máximo porque como soldado era el que más valía entre todos así lo consideraban los ingleses para significar en su persona el orgullo y honor de España— don Blas de Lezo, quedó, al coronarse la épica contienda, no solo oficialmente olvidado, sino acusado de insubordinación a las órdenes perentorias que se le comunicaban, minucias denunciadas ante el Rey por Eslava en cartas de 8 y 28 de junio de 1741 y, aun más, quedó anonadado al ver cómo el Virrey había desfigurado maliciosamente los hechos, en detrimento de la marina, en la información hecha en tercera persona y transformada luego en **Diario**. Por ello, como se dijo antes, don Blas relató también su **Diario** para restablecer la verdad de los hechos y lo envió a España con extensas notas para los ministros más cercanos al trono, el Marqués de Villarías y don Joseph de la Quintana, en las que expresa su deseo de retornar a España por no tener nada que hacer en tierra de América. Así se lo dijo al Marqués:

“Y respecto de que en este puerto ya no me queda que hacer con oficiales, tropa y gente de mar de mis navíos por haber reunido en sí Dn. Sebastían Eslava todas mis facultades, haberse por esta razón separado el comercio de las que el Rey me dio para su dirección, como más lar-

gamente lo expongo al señor Dn. Joseph de la Quintana, suplico a V. E. se sirva hacerlo presente al Rey, para que su benignidad me permita poder pasar a Europa, por cualquier vía, en el caso de no haber navíos de S. M. en que prontamente pueda conseguirlo este año de cuarenta y uno, para que por este medio mi estimación no padezca las vejaciones que experimenta y pueda conseguir ocuparme en España en lo que S. M. se digne emplearme, esperando del favor de V. E. protegiere mi estancia que, tan justa, espero de su justificación” (12).

Para colmo de males del atribulado don Blas arribó a Cartagena en los meses siguientes a la terminación del sitio, precedente de la Martinica, una balandra francesa “con ancheta de géneros de comercio” de fraudulenta introducción, consignada a uno de sus mayordomos. Vernon, en su retirada de la ciudad, tuvo conocimiento de ese ilícito a través de los contrabandistas de la costa y se procuró las cartas y las cuentas que referían la consignación y los nombres de los interesados e hizo llegar esos documentos al Virrey Eslava, no sabemos si para congraciarse con él o para dañar a don Blas. Este, según Alsedo, ante tan grave situación,

“se echó a morir diciendo que había perdido su crédito y el mérito que había adquirido en la defensa del Puerto y la libertad de la Plaza, con cuído pesar, y el no haber quedado Embarcación en qué dar cuenta por su parte a la Corte, de lo su-

cedido, y de todos sus acaecimientos falleció dentro de muy breves días" (13).

Bien pudo ser que este último incidente, en que de Lezo se vio metido, sin tener la menor culpa, como se comprobó hasta la saciedad, pero que las circunstancias lo hacían sospechoso, fuese parte abreviar sus últimos días. Alsedo estuvo en Cartagena dos años justos después de este suceso, como portador de la real cédula que promovía a Eslava al Virreynato del Perú y pudo recoger de testigos presenciales la noticia de esta última prueba de dolor que el temple del gran marino no pudo resistir.

Abrumado de dolores del alma y del cuerpo, disminuido una y otra vez en su humanidad hasta quedar imposibilitado para llevar la espada vencedora, enfermo de tantas fatigas en el servicio de la campaña que él tomaba sobre sí "no como correspondía a General, sino como el último grumete de sus navíos"; según su propias palabras; agobiado bajo el peso de acusaciones proditorias, don Blas de Lezo cerró los ojos a las miserias del mundo para abrirlos a la inmortalidad el día 7 de septiembre de 1741, a menos de cinco meses de haber disparado, desde el reducto de la Media Luna, el último cañonazo en la defensa de su patria.

El sepelio debió ser modesto, como de persona que moría en desgracia de su superior, sin los honores que correspondían a su alto rango de general de la armada, ni una lápida que recordara a las generaciones su nombre y la gesta que lo engrandecía, pues que-

dó ignorado el lugar de su sepultura. Marco Dorta dice a este propósito:

"Su cuerpo, tres veces mutilado, rindió a la patria el último tributo en aras del servicio al que se consagró su vida, y como si su condición de marino, reclamase para él un sepulcro impreciso, ningún vestigio queda del lugar en que recibiera sepultura. Tal vez en la desaparecida capilla de la Vera Cruz de los Militares, anexa al convento de San Francisco, cerca de donde estuvo el arsenal de los navíos, descansen los restos del laureado general de la armada que halló la muerte en Cartagena de Indias, a orilla de la bahía cuyas aguas reflejaron las acciones de guerra de su último triunfo" (14).

Quedó, empero, en el ambiente, grabado a perpetuidad el nombre de don Blas de Lezo con signos imborrables en la memoria de las gentes y en documentos incontestables, que poco a poco fueron depurándolo y agrandándolo para recibir primero la reparación de su patria y entrar luego en las páginas severas de la historia con sus verdaderos atributos. Así, la figura heroica del gran mutilado ha quedado en todo su esplendor, como la de un ejemplar humano de selección, alto exponente de la raza en sus virtudes de valor, de abnegación y de sacrificio, del tipo del Cid, don Pelayo, Guzmán el Bueno, Gonzalo de Córdoba, Moscardó y tantos varones chapados a la antigua que dio España de su seno fecundo en todas la épocas de su historia. La repú-

blica de Colombia, prolongación en el tiempo y en el espacio o del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, para conmemorar la célebre jornada no encontró figura más brillante que la de don Blas de Lezo al levantar un mo-

numento a la memoria de quienes con él defendieron en días lejanos un girón de la patria, con su estatua en bronce, enhiesta frente al mar, en actitud de guardar la ciudad y defenderla con su cuerpo destrozado.

N O T A S

(1) URRUETA, José P., Documento para la historia de Cartagena, t. VII, 116.

(2) POSADA, Eduardo, Blas de Lezo. En: Apostillas (CLI), 246.

(3) *Ibidem*.

(4) Real Orden de 21 de octubre de 1741 por la cual se declaró a Don Blas de Lezo cesante en el empleo de Jefe de la Comandancia y Apostadero de Cartagena de Indias (COTARELO Y VALLEDOR, Armando: la figura legendaria de D. Blas de Lezo).

(5) Real Orden de 15 de marzo de 1762 por la cual se creó el título de Marqués de Ovieto para don Blas de Lezo y sus descendientes, en cabeza de su primogénito (En: COTARELO Y VALLEDOR, ob. cit.).

Asegura Dousdebés, que se concedió también a Lezo el ascenso *post mortem* a Capitán General de la Armada Española y la calidad de Grande de España, basado seguramente en documentos que no hemos podido verificar, pero que no es imposible que se le concediesen agradecido como estaba el Gobierno de Madrid después de que cayó en cuenta del error que había cometido con él debido a informaciones interesadas (DOUSDEBES, Pedro Julio, Cartagena de Indias, plaza fuerte, 163).

(6) No por culpa de don Blas, sino por error del Virrey de despachar la escuadra del mando de don Rodrigo de Torres a reunirse con la mermada escuadra francesa, bajo la creencia de que la principal acción de guerra se libraría en La Habana, o en otro lugar lejano, con el resultado de que esos navíos que ningún papel hicieron allá, en Cartagena,

bajo la dirección de Lezo, habrían impuesto respeto a la escuadra de Vernon y quizá su fuga en menor tiempo. Todo ello confirma el ningún aprecio que tenía Eslava de la marina de guerra de que se quejó don Blas en su informaciones.

(7) LEZO, Blas de, Diario de lo acaecido en Cartagena de Indias (En: COTARELO Y VALLEDOR, ob. cit., 26).

(8) COTARELO Y VALLEDOR. ob. cit.; loc. cit.

(9) Así lo hemos visto escrito, aunque creemos que se trate del coronel Pedro Max, ayudante general del Virrey.

(10) Carta con que don Blas de Lezo remitió al Marqués de Villarias el Diario de lo acaecido en el sitio de Cartagena de Indias. Cartagena, 30 de mayo de 1741 (En: LLOBREGAT, Conde de: Un General español, cojo, manco y tuerto. Documento N° 3).

(11) Nota del Obispo de Cartagena sobre la victoria alcanzada sobre la escuadra inglesa (En RESTREPO CANAL, Carlos, Documentos históricos). La última parte de la carta del prelado parece referirse a envidiosos del Virrey entre sus subalternos, quizá por las habladurías y chismes que se suscitaban después de la victoria, en que pudo mezclarse a don Blas.

(12) Carta de don Blas de Lezo al Marqués de Villarias, cit.

(13) ALSEDO Y HERRERA, Dionisio, Relación del sitio de Cartagena (En: LLOBREGAT, Conde de, ob. cit. Documento N° 2).

(14) MARCO DORTA, Enrique, Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte, 219.